

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL	
		Vigencia 2022	No. Solicitud 6698
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 28 de Noviembre de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ¿ SGA, DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN EL AÑO 2021 REALIZÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO FORESTAL DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR EL ESTADO ACTUAL DE LA MASA ARBÓREA EXISTENTE; COMO RESULTADO DE ESTA ACTIVIDAD, SE EVIDENCIÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA INTERVENCIÓN EN TÉRMINOS DE MANEJO SILVICULTURAL (PODAS TÉCNICAS, TALAS, PLANTACIÓN ENTRE OTROS TRATAMIENTOS) PARA MEJORAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD, ADICIONALMENTE SE REALIZA PARA ELIMINAR EL RIESGO QUE ESTÁN GENERANDO LOS ÁRBOLES QUE SE ENCUENTRAN EN DEFICIENTES CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS; Y DE ESTA FORMA TENER UNA MASA FORESTAL EN BUENAS CONDICIONES, ASIMISMO, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR PERCIBIENDO LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE PROVEE EL ARBOLADO A LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, FINALMENTE EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LOS DECRETOS 531 DE 2010 , 383 DE 2018 Y 1791 DE 1996 .

ADICIONALMENTE, ESTE PROCESO SE REALIZA POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO N° 03 DE 2015 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y EL ARTÍCULO 15 DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N° 262 DE 2015.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación:	1	

OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios
 Contratar los servicios para realizar las intervenciones silviculturales, con el objetivo de mitigar el riesgo asociado a las especies forestales que presentan deterioro físico y/o sanitario conforme los tratamientos autorizados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR, en el Informe Técnico DRBC N° 0548 de 2022.

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS INTERVENCIONES SILVICULTURALES, CON EL OBJETIVO DE MITIGAR EL RIESGO ASOCIADO A LAS ESPECIES FORESTALES QUE PRESENTAN DETERIORO FÍSICO Y/O SANITARIO CONFORME LOS TRATAMIENTOS AUTORIZADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA ¿ CAR, EN EL INFORME TÉCNICO DRBC N° 0548 DE 2022.

Duración: TRES (3) MESES PARA LA EJECUCIÓN.

Valor Estimado: \$196,135,636.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: JENNIFER CRESPO

Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7896-	Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	\$196,135,636
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1207 Oficina Asesora de Planeación y Control 1	MACROPROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	\$196,135,636

MARCO LEGAL

¿ LEY 99 DE 1993, ¿POR LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, SE REORDENA EL SECTOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, SE ORGANIZA EL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, SINA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.¿
 ¿ DECRETO 2811 DE 1974, ¿POR EL CUAL SE DICTA EL CÓDIGO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.¿
 ¿ DECRETO 1791 DE 1996, ¿RÉGIMEN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.¿
 ¿ DECRETO 531 DE 2010, ¿POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA SILVICULTURA URBANA, ZONAS VERDES Y LA JARDINERÍA EN BOGOTÁ Y SE DEFINEN LAS RESPONSABILIDADES DE LAS ENTIDADES DISTRITALES EN RELACIÓN CON EL TEMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
 ¿ LEY 1523 DE 2012, ¿POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.¿
 ¿ DECRETO 1076 DE 2015, ¿POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.¿
 ¿ DECRETO 383 DE 2018, ¿POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 531 DE 2010, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES.¿

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Vigencia 2022 **No. Solicitud** 6698

Página 2 de 2

1	GARANTÍA MÍNIMAS EXIGIDAS	Según lo contenido en los estudios previos
2	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO	Según lo contenido en los estudios previos
3	ASPECTO JURÍDICOS	Según lo contenido en los estudios previos
4	ASPECTO FINANCIERO	Según lo contenido en los estudios previos
5	ASPECTO TÉCNICO BÁSICOS	Según lo contenido en los estudios previos
6	OFERTA ECONÓMICA	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	\$196.135.636	Fuente: 1-100-1013_VA-Stampilla Universidad Distrital
2	\$196.135.636	Concepto de Gasto: O2320202005040554590_Otros servicios especializados de la construcción
3	\$196.135.636	Meta: Realizar 10 Intervenciones De Reforzamiento Estructural, Mantenimiento, Remodelación y/o Dotación. Actividad: 1.10 Contratar el servicio de mantenimiento y/o suministro de materiales e insumos necesarios para el mejoramiento de las zonas verdes de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

JENIFER CRÉSPO

Firma del Responsable de la dependencia solicitante